

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "REPOSICION LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.206 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021, MODIFICADO POR LA ACLARACION N° 1.-

FECHA DE APERTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2.-

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
1.- LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA RUT:78.882.400-9	SI	SI		SI	NO
2.- MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA RUT:76.724.775-3	SI		SI	SI	NO

OBSERVACIONES: _____

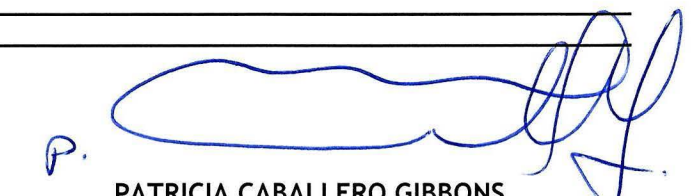
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "REPOSICION LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.206 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021, MODIFICADO POR LA ACLARACION N° 1.-

FECHA DE APERTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO


N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2.-

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		PROPUESTA TECNICA
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS	
1.- LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA RUT:78.882.400-9	SI	SI	SI	SI
2.- MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA RUT:76.724.775-3	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "REPOSICION LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.206 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021, MODIFICADO POR LA ACLARACION N° 1.-

FECHA DE APERTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2.-

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3 MODIFICADO			ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
		\$ IMPUESTO INCLUIDO	PLAZO EJECUCION	PLAZO GARANTIA	
1.-LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA RUT:78.882.400-9	SI	\$ 55.288.899	70 DC	5 AÑOS	SI
2.- MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA RUT:76.724.775-3	SI	\$ 45.353.394.-	35 DC	5 AÑOS	SI

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N° 16636

Antecedentes: Decreto EX. N°1206 de fecha 2 de septiembre de 2021; Decreto EX. N°1409 de fecha 01 de octubre de 2021; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Electrónica y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO", adquisición Mercado Público ID. 2490-112-LE21.

14 OCT 2021

PROVIDENCIA,

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaría Municipal
Concejo EM*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO", adquisición Mercado Público ID. 2490-112-LE21, la que, por su monto, debe someterse a aprobación de Concejo Municipal.

Por Decreto EX. N°1206 de fecha 2 de septiembre de 2021, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública; mediante Decreto EX. N°1409 de fecha 01 de octubre de 2021, se ratifican las Aclaraciones y Respuestas a Consultas del Proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 30 de septiembre de 2021, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT	admisibilidad
LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	78.882.400-9	SI
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76.724.775-3	SI

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%
3	PLAZO DE EJECUCIÓN	9%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND %	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA
OFERTA ECONÓMICA	80	65,62	80,00
EXPERIENCIA	10	10,00	10,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	9	6,30	9,00
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1	1,00	1,00
TOTAL	100	82,92	100,00



El detalle de la calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificado en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-112-LE21, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar la licitación—salvo mejor parecer— al siguiente proponente:


NOMBRE DE LA EMPRESA	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA
RUT	76.724.775-3
OFERTA ECONÓMICA	\$ 45.353.394 IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	35 DÍAS CORRIDOS
LUGAR QUE OCUPA EN LA EVALUACIÓN	1ER LUGAR

Cabe señalar que el IMC del contrato será el funcionario dependiente de la Dirección de INFRAESTRUCTURA, ALEJANDRO DANILO MARTINEZ CASTILLO, [REDACTED]

Saluda atentamente a Ud.,


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN





 CONTRAJOR
 V°B° Control




 ALCALDESA
 V°B° Alcaldesa





 DIRECTOR
 V°B° Jurídica


 V°B° Administración Municipal



MCG/RCC
Distribución:

Archivo: "REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO" adquisición Mercado Público ID: 2490-112-LE21.

S6



LICITACIÓN PÚBLICA
“REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO”
ID: 2490-112-LE21

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 08 de octubre 2021.

Con fecha 06 de octubre del año 2021, se constituye la comisión evaluadora y ratifica el presente informe de la licitación pública denominada “REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO” ID: 2490-112-LE21.

Mediante Decreto EX. N° 1206 de fecha 02 de septiembre de 2021, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

1. ACTO APERTURA PUBLICA

La apertura pública de la propuesta se llevó a cabo el día **30 de septiembre de 2021**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1. EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

OFERENTE	RUT
LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	78.882.400-9
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76.724.775-3

1.2. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes publicaron en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los Formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases y que se requieren para participar de la presente licitación. En el acto de apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA
F. N°1 Identificación del proponente	x	x
F. N°2 Declaración de experiencia del oferente	x	x
F. N°3 Carta oferta	x	x
F. N°4 Análisis de gastos generales.	x	x

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1206 de fecha 02 de septiembre de 2021, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Patricio Alfonso Pastene Leal	[REDACTED]	Dirección Barios y Patrimonio
Denisse Caroline Vera Vinet	[REDACTED]	Dirección de Personas
Pablo Sepúlveda Steck	[REDACTED]	Dirección de Infraestructura

**3. OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN**

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes incluyendo la propuesta técnica y antecedentes económicos, determina que pasan a la etapa de evaluación, las siguientes ofertas:

OFERENTE	RUT
LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	78.882.400-9
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76.724.775-3

*Se adjunta a este Informe la revisión del cumplimiento de la propuesta técnica de ambas empresas.

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIONES DE LAS OFERTAS

La Comisión evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**4.1 OFERTA ECONÓMICA (80%)**

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con lo informado en Formulario N°3 "Carta oferta con desglose de partidas" aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta menor valor} \times 100}{\text{Oferta a evaluar}} \times 80\%$$

Lo anterior se resume en lo siguiente:

OFERENTE	PTJE.	POND. (80%)
LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	82,03	65,62
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	100	80

4.2 EXPERIENCIA (10%)

Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 5.2.1 de las Bases Administrativas Especiales. La experiencia del oferente será evaluada como a continuación se detalla:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Puntaje 10%
Acredita la ejecución de 5 experiencias	100*10%
Acredita la ejecución de 4 experiencias	80*10%
Acredita la ejecución de 3 experiencias	60*10%
Acredita la ejecución de 2 experiencias	40*10%
Acredita la ejecución de 1 experiencia	20*10%
No declara o no acredita debidamente su experiencia	0

Lo anterior se resume del siguiente modo:

OFERENTE	PTJE	POND.(10%)
LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	100,00	10
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	100,00	10

**4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN (9%)**

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con el plazo de ejecución informado en Formulario N°3 "Carta oferta con desglose de partidas", aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Oferta menor plazo} \times 100)}{\text{Oferta a evaluar}} \times 9\%$$

Lo anterior se resume del siguiente modo:

OFERENTES	Días corridos de ejecución	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (9%)
LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	50*	70,00	6,30
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	35	100,00	9,00

*Según lo declarado en el acta de apertura de esta propuesta pública, y conforme a lo revisado en el Formulario N°3 provisto por la empresa LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA se realiza corrección en el plazo de ejecución de 70 a 50 días corridos.

4.4 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%)

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con el cumplimiento de requisitos formales informado en la pauta de evaluación aplicando la siguiente fórmula:

DESCRIPCIÓN	Puntaje
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%
No entrega o debe ratificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0

Lo anterior se resume del siguiente modo:

OFERENTES	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	100,00	1
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	100,00	1

5. RESULTADO FINAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND %	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA
OFERTA ECONÓMICA	80	65,62	80,00
EXPERIENCIA	10	10,00	10,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	9	6,30	9,00
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1	1,00	1,00
TOTAL	100	82,92	100,00



5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Con respecto al análisis de la oferta que ocupa el primer lugar en orden de prelación, correspondiente a MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA.

Cabe hacer notar que esta empresa está un 29,58% por sobre el presupuesto referencial.

En tanto la empresa que ocupa el segundo lugar está un 57,97% por sobre el presupuesto referencial.

6. RESOLUCIÓN

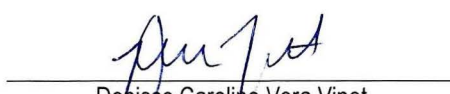
Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **“REPOSICIÓN LUNINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO”**.

identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID: **2490-112-LE21**, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

NOMBRE DE LA EMPRESA	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA
Rut	76.724.775-3
Oferta económica	\$45.353.394 iva incluido
Plazo de ejecución	35 días corridos
Lugar que ocupa en la evaluación	1er lugar

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:


Patricio Alfonso Pastene Leal
Dirección de Barrios y Patrimonio


Denisse Caroline Vera Vinet
Dirección de Personas


Pablo Sebastián Sepúlveda Steck
Dirección de Infraestructura

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



Providencia

FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : _____

R.U.T. : _____

DIRECCIÓN : _____

TELÉFONO : _____

E - MAIL : _____

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN : REP. N° 8180-2017

RUT : 76.724.775-3

RAZÓN SOCIAL : MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.

E - MAIL : mgarrido@maselec.cl

FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN : 15 marzo 2017

SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades) :
MARIO ANDRES GARRIDO SAAVEDRA (68.75%)
ASESORIAS E INVERSIONES ELECTRICAS GMP SPA (15.63%)
SOCIEDAD DE INVERSIONES BELMARQUEZ SPA (15.62%)

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL : MARIO ANDRES GARRIDO SAAVEDRA



Providencia

NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARIO ANDRES GARRIDO SAAVEDRA.
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████
E - MAIL	:	mgarrido@maselec.cl
DURACIÓN	:	indefinida

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



Providencia

MARIO GARRIDO SAAVEDRA
REPRESENTANTE LEGAL
MASELEC ING. Y CONST.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.
Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



Providencia

FORMULARIO N°3
ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	"REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.724.775-3

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

LISTADO DE PARTIDAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO \$	TOTAL \$
1	LUMINARIAS Y POSTES				
1.1	Luminaria peatonal Led	Un	82	\$ 118.000	\$ 9.676.000
1.2	Poste cónico peatonal galvanizado	Un	82	\$ 118.000	\$ 9.676.000
2	RETIRO POSTES ORNAMENTALES E INSTALACIÓN DE POSTES CONICOS				
2.1	Retiro poste ornamental	Un	82	\$ 45.000	\$ 3.690.000
2.2	Instalación poste cónico peatonal	Un	82	\$ 25.000	\$ 2.050.000
2.3	Fundaciones	Un	82	\$ 40.000	\$ 3.280.000
2.4	Pintura	M2	10	\$ 5.000	\$ 50.000
2.5	Reposición de Pavimentos	Gl	1	\$ 680.000	\$ 680.000
3	TIERRA DE PROTECCIÓN				
3.1	Alambre desnudo	MI	123	\$ 1.950	\$ 239.850
3.2	Barra copperweld (1 mt.)	Un	82	\$ 6.500	\$ 533.000
4	CABLEADO DE POSTES				
4.1	Cable tipo superflex 3x2,5 mm2 N°14	MI	615	\$ 850	\$ 522.750
5	TRAMITACIÓN ANTE EL SEC	Gl	1	\$ 65.000	\$ 65.000
6	PLANO	Gl	1	\$ 15.000	\$ 15.000
7	ASEO Y ENTREGA	Gl	1	\$ 120.000	\$ 120.000
8	INSTALACIÓN DE FAENAS (incluye ítem 8.- y 9.- de las bases técnicas)	Gl	1	\$ 900.000	\$ 900.000
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 31.497.600
UTILIDADES ___12___ %					\$ 3.779.712
GASTOS GENERALES ___9___ %					\$ 2.834.784
TOTAL NETO (Valor a ingresar en www.mercadopublico.cl)					\$ 38.112.096
Impuesto (%)					\$ 7.241.298
TOTAL					\$ 45.353.394


El Formulario debe contener el precio en todas las líneas solicitadas, en caso de que el oferente deje en blanco el precio de una partida, se entenderá que el valor informado por el contratista es valor cero (\$0).

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 35 DÍAS CORRIDOS.

(El plazo para la ejecución de los trabajos es de 70 días corridos, este es referencial, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste).

PLAZO DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE 5 AÑOS

(El plazo de garantía del fabricante es mínimo de 5 años, de acuerdo a lo indicado en punto 1.10 de Bases Técnicas, por lo que el oferente que oferte un plazo de garantía de fábrica inferior a 5 años, su oferta será declarada inadmisibile).

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Mario Andrés Garrido Saavedra
Nombre del oferente	Maselec Ingeniería y Construcción Spa
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	30 de septiembre del 2021.

Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-112-LE21
 Apertura de Ofertas Informada en el portal el
 30/9/2021 15:30

MercedoPublico.cl

Datos de la Adquisición 2490-112-LE21

Número de Adquisición	2490-112-LE21
Nombre de Adquisición	REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Observaciones del Comprador	El objetivo de la presente licitación pública es mejorar los niveles de iluminación en la zona peatonal de calle Seminario entre Providencia y Francisco Bilbao, retirando los postes ornamentales existentes e instalando en los respectivos puntos los 82 postes peatonales cónicos con luminarias LED, además, se considera el reemplazo de los postes ornamentales existentes
Teléfonos	Fono: 56-02-26543376 - Fax: --
Fecha de Publicación	2/9/2021 15:24
Fecha de Cierre	30/9/2021 13:30
Fecha de Apertura	30/9/2021 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	Reposición luminarias peatonales Seminario entre providencia y Francisco Bilbao	Oferta Aceptada
MASELEC SpA	REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-112-LE21
Nombre	REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO
Descripción	El objetivo de la presente licitación pública es mejorar los niveles de iluminación en la zona peatonal de calle Seminario entre Providencia y Francisco Bilbao, retirando los postes ornamentales existentes e instalando en los respectivos puntos los 82 postes peatonales cónicos con luminarias LED, además, se considera el reemplazo de los postes ornamentales existentes

Observaciones Anteriores

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

LICITACIÓN ID: 2490-112-LE21

"REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO"

Luis Estay Valanzuela y Compañía Limitada	MARCA	MODELO	POTENCIA NOMINAL [W]			
	SCHREDER	TECEO S	53,5			
Descripción de la luminaria Ofertada	NO APLICA	NO APLICA	CATÁLOGO DEL EQUIPO EN IDIOMA ESPAÑOL, SI ESTÁ EN OTRO IDIOMA DEBE ADJUNTAR UNA TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL, QUE INCLUYA FOTOGRAFÍA Y DESCRIPCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y LUMÍNICAS.	Ficha técnica	NO APLICA	SI
Led en potencia máxima 60 W.	53,5	P ≤ 60 W	CERTIFICADOS DE LABORATORIOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE SE ENCUENTREN RECONOCIDOS POR LA SEC	Certificado de Tipo	LENOR	SI
El índice de Reproducción Cromática (IRC) debe ser igual o superior a 70.	75,62	IRC ≥ 70		Informe de Evaluación de Fotometría SCE-112347	CESMEC	SI
Nivel de Iluminación P1. El contratista deberá presentar en la licitación un informe con esta prueba, el que debe ser concordante con lo que se instale en terreno, de lo cual se necesitará que lo demuestre. Los niveles mínimos para cumplir el nivel P1 están definidos en el Reglamento de Alumbrado Público de BNUP destinados al Tránsito Peatonal (Decreto N°51, Ministerio de Energía).	NO APLICA	NO APLICA		Informe de Evaluación de Fotometría SCE-112347	CESMEC	SI
La temperatura de color de la luminaria debe ser entre 3.800° kelvin y 4.200° kelvin.	4094	3800°K < TCL < 4200°K		Informe de Evaluación de Fotometría SCE-112347	CESMEC	SI
Resistencia a los impactos del difusor debe ser mínimo IK 08	10	IK ≥ 08		Informe de Ensayos Laboratorio de Luminarias SCE-115134	CESMEC	SI
Las luminarias deben presentar una distorsión de armónicos de corriente (THDI) menor a 15%.	7,7	THDI < 15%		Informe de Ensayos Laboratorio de Luminarias SCE-112220	CESMEC	SI
Las luminarias deben tener un Factor de Potencia (FP) mayor o igual a 0,93 en condición de potencia nominal.	0,98	FP ≥ 0,93		Informe de Ensayos Laboratorio de Luminarias SCE-112220	CESMEC	SI
El Grado de Protección (IP), del comportamiento óptico y eléctrico, debe ser como mínimo IP 65.	66	IP ≥ 65		Informe de Ensayo de Grado IP SCE-119711	CESMEC	SI
La eficacia luminosa de la luminaria debe ser igual o superior de 120 [lm/W], se debe considerar el flujo total de la luminaria y la potencia total absorbida de la red.	134,37	EL ≥ 120 lm/W		Informe de Evaluación de Fotometría SCE-112347	CESMEC	SI
El cuerpo y estructura de cada luminaria debe ser de aluminio inyectado a presión	NO APLICA	NO APLICA		Ficha técnica	NO APLICA	SI
Las Luminarias deberán tener una garantía mínima de fabricación de 5 años, la que se deberá presentar mediante carta de garantía formalizada ante notario, dentro de la oferta técnica	5	G ≥ 5	Certificado de Garantía CG21 - 146	NO APLICA	SI	
CONCLUSIÓN ADMISIBILIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA						ADMISIBLE

MASELEC Ingeniería y Construcción SPA	MARCA	MODELO	POTENCIA NOMINAL [W]			
	LIGHT GREEN	RAPEL	60			
Descripción de la luminaria Ofertada	NO APLICA	NO APLICA	CATÁLOGO DEL EQUIPO EN IDIOMA ESPAÑOL, SI ESTÁ EN OTRO IDIOMA DEBE ADJUNTAR UNA TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL, QUE INCLUYA FOTOGRAFÍA Y DESCRIPCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y LUMÍNICAS.	Ficha Técnica	NO APLICA	SI
Led en potencia máxima 60 W.	60	P ≤ 60 W	CERTIFICADOS DE LABORATORIOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE SE ENCUENTREN RECONOCIDOS POR LA SEC	Certificado de Tipo	LENOR	SI
El índice de Reproducción Cromática (IRC) debe ser igual o superior a 70.	73,3	IRC ≥ 70		Informe Fotométrico con Lámpara de Estado Sólido KRE -08-19-73323	LENOR	SI
Nivel de Iluminación P1. El contratista deberá presentar en la licitación un informe con esta prueba, el que debe ser concordante con lo que se instale en terreno, de lo cual se necesitará que lo demuestre. Los niveles mínimos para cumplir el nivel P1 están definidos en el Reglamento de Alumbrado Público de BNUP destinados al Tránsito Peatonal (Decreto N°51, Ministerio de Energía).	NO APLICA	NO APLICA		Informe Fotométrico con Lámpara de Estado Sólido KRE -08-19-73323	LENOR	SI
La temperatura de color de la luminaria debe ser entre 3.800° kelvin y 4.200° kelvin.	4004	3800°K < TCL < 4200°K		Informe Fotométrico con Lámpara de Estado Sólido KRE -08-19-73323	LENOR	SI
Resistencia a los impactos del difusor debe ser mínimo IK 08	10	IK ≥ 08		Informe de Ensayo IEC 62262 KRE-01-21-91734	LENOR	SI
Las luminarias deben presentar una distorsión de armónicos de corriente (THDI) menor a 15%.	9,04	THDI < 15%		Informe de Ensayo Voluntario KRE-07-21-101730	LENOR	SI
Las luminarias deben tener un Factor de Potencia (FP) mayor o igual a 0,93 en condición de potencia nominal.	0,9764	FP ≥ 0,93		Informe de Ensayo Voluntario KRE-07-21-101730	LENOR	SI
El Grado de Protección (IP), del comportamiento óptico y eléctrico, debe ser como mínimo IP 65.	67	IP ≥ 65		Informe de Ensayo Voluntario Resistencia a la Penetración de Polvo, Cuerpos Sólidos y Humedad KRE-17-20-90645	LENOR	SI
La eficacia luminosa de la luminaria debe ser igual o superior de 120 [lm/W], se debe considerar el flujo total de la luminaria y la potencia total absorbida de la red.	141,4	EL ≥ 120 lm/W		Informe Fotométrico con Lámpara de Estado Sólido KRE -08-19-73323	LENOR	SI
El cuerpo y estructura de cada luminaria debe ser de aluminio inyectado a presión	NO APLICA	NO APLICA		Ficha técnica	NO APLICA	SI
Las Luminarias deberán tener una garantía mínima de fabricación de 5 años, la que se deberá presentar mediante carta de garantía formalizada ante notario, dentro de la oferta técnica	6	G ≥ 5	Certificado de Vida Útil	NO APLICA	SI	
CONCLUSIÓN ADMISIBILIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA					ADMISIBLE	



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

191-2021

FECHA

14/10/2021

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES SEMINARIO ENTRE PROVIDENCIA Y FRANCISCO BILBAO"
ID 2490-112-LE21

EMPRESA: MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
RUT: 76.724.775-3

SOLICITADO POR: **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **16.636** FECHA: **15 DE OCTUBRE DE 2021**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: M\$ 45.354

**MONTO TOTAL OFERTADO :
\$ 45.353.394.- IVA INC.**

MONTO DE LA OBLIGACION 2021: M\$ 45.353

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 1

Nº PRE-OBLIGACIÓN : **05-958**

CUENTA:

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

004

SUB SUB ASIG.

001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

41-2123

DENOMINACIÓN CMP: **MEJORAMIENTO RIEGO AUTOMÁTICO EN ÁREAS VERDES DE LA COMUNA**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/GPD

VºBº SECPLA

